

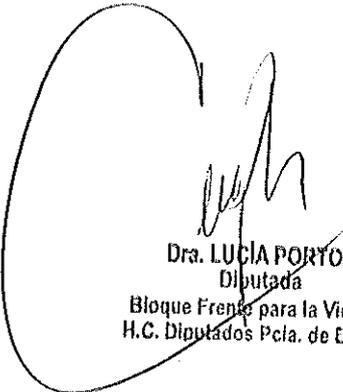


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**  
**La Honorable Cámara de Diputados**  
**de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Su más honda preocupación por el anuncio de la Cooperativa SanCor del cierre de tres de sus plantas de procesamiento, una de ellas en la localidad de Cnel. Charlone, Partido de General Villegas y la suspensión de 500 trabajadores.



Dra. LUCIA PORTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La historia de SanCor Cooperativas Unidas Limitada es la de una cooperativa emblemática con 72 años de trayectoria, que se transformó en eje de desarrollo en las economías de una vasta región argentina en la que contribuyen 20.000 personas. Es un actor relevante del sector de la industria láctea, es el mayor exportador del rubro; a comienzos del año 2016, 4.000 personas trabajan en relación de dependencia y 1.400 productores tamberos están vinculados con la empresa. Además, a esto se deben sumar los técnicos, operarios de ordeño, transportistas y concesionarios, entre otros que participan del encadenamiento productivo y comercial con una red de distribución, por medio de sucursales en todo el país. Asimismo, SanCor tiene una larga tradición en el comercio internacional, como el mayor exportador argentino de lácteos llegó a vender sus productos en más de 30 países.

Su actividad industrial es fundamental para el sostenimiento de muchas economías regionales del interior santafesino, cordobés y bonaerense. La situación de esta empresa fue afectada en el último año, como lo ha sido casi todo el sistema productivo nacional, por las medidas económicas que ha tomado el gobierno nacional y que han impactado negativamente sobre la producción dejando en situación crítica a esta y otras tantas empresas con la consecuencia inmediata de la pérdida de puestos de trabajo.

Este caso se lo puede tomar como paradigma, no solo por la historia y la estructura de esta empresa, estamos hablando de una cooperativa de las llamadas de segundo grado, quizás una de las más grandes de



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

la región por producto bruto y por cantidad de asociados y trabajadores relacionados.

Con preocupación observamos que una gestión que hizo eje en su campaña sobre la recuperación de las economías regionales a poco de andar adoptó medidas económicas que han empeorado la situación de estas cadenas productivas en términos reales.

Queda claro que la salida de la crisis láctea librada al azar de la recomposición que nos imponga el dios mercado provocará un nuevo proceso de concentración con integración vertical de la actividad láctea, entonces la duda a partir del caso de SanCor es si esto cuenta desgraciadamente con apoyo oficial.

Tal cual lo reconoce la propia empresa en un comunicado oficial; *"Diferentes circunstancias vienen afectando en forma severa la actividad del sector lácteo nacional en general y la de SanCor en particular, entre las que se encuentran cuestiones de mercado (tanto el doméstico como el internacional); el clima adverso (con inundaciones que golpearon en forma recurrente las principales cuencas productivas)"*. Se reconoce de este modo que existen factores macroeconómicos y contextuales que circunstancialmente han afectado la capacidad de la empresa, previsible en todo caso, la tarea entonces de los organismos nacionales es la de anticiparse a estos condicionantes y atenuar el impacto que esto puede ocasionar dándole prioridad a una industria nacional y a sus trabajadores. No ha sido esta la evaluación de las autoridades nacionales que rápidamente evaluaron que el motivo de crisis de SanCor fue que la empresa había acordado en paritarias un aumento salarial excesivo. Esto es falso, el Secretario General de la Asociación de Trabajadores de la Industria Láctea (ATILRA), Héctor Ponce, aclaró al respecto que los acuerdos salariales con esta Cooperativa y con el resto de la



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

industria láctea firmados con la cámara empresarial respectiva fueron del 13,9 % y no del 40 % como planteó el gobierno nacional.

La crisis de SanCor parece ser el ejemplo de la inacción y los errores de una gestión que en lugar de reconocer sus desaguizados intenta cargar sobre los trabajadores la responsabilidad de lo que sucede.

Otro de los argumentos falaces tiene que ver con las ventas al exterior por parte de esta Cooperativa, así rápidamente se salió a señalar que parte del ahogo financiero se debe al incumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela del pago de exportaciones hechas por SanCor, lo que es una verdad a medias. SanCor exportaba a Venezuela leche en polvo, esa operación es parte importante de sus ingresos por comercio exterior, para poder efectivizar estas ventas se constituyó un Fideicomiso en el Banco Nación. En el año 2006 producto de una situación crítica que la empresa arrastraba desde la década del 90, la Cooperativa estuvo a punto de ser liquidada, en ese momento y como parte de una política de integración regional que llevaba adelante el gobierno de Néstor Kirchner, Venezuela otorgó un crédito de U\$S 80 millones a la empresa a cuenta de futuras compras de leche en polvo. En ese entonces, la empresa ya tenía una pesada deuda de 200 millones de dólares.

El citado Fideicomiso se constituyó para que tanto SanCor como otras empresas nacionales pudieran comercializar con Venezuela, entonces, a pesar de muchos habría que admitirlo: Chávez salvó a Sancor y le exportamos millones de KG de leche en Polvo. Kirchner, y sus esfuerzos diplomáticos salvaron a Sancor, en aquel famoso acuerdo con Venezuela e impidió la extranjerización de "La Serenísima" y de SanCor. La actual gestión, amparándose en denuncias sobre el manejo de este fideicomiso, y cuando SanCor le pidió al Banco Nación que

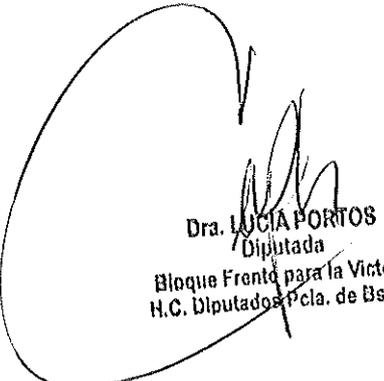


Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

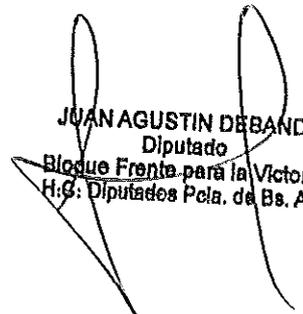
le refinanciara deudas a cuenta del fideicomiso constituido en el organismo, con respaldo del Gobierno, le dio la espalda. Es más con los mismos argumentos canceló ese instrumento financiero sin proponer nada en su remplazo, es decir que la crisis no solo obedece a las medidas económicas internas, al contexto climático, a la caída del consumo interno sino también a la política exterior del gobierno, cuando considera que agrediendo a Venezuela -como en la última cumbre del MERCOSUR-, nuestro gran cliente y benefactor de la industria láctea argentina, vamos a incrementar nuestras exportaciones allí y al MERCOSUR. Obvio que no.

Por eso queda claro que no son los salarios que paga SanCor a sus trabajadores lo que ocasionó la crisis de la empresa, como tampoco lo fueron las ventas a Venezuela. Si existe una razón, habría que buscarla en las intenciones de extranjerizar esta empresa, de reducir la cantidad de plantas que hoy operan y de despedir a la mitad de sus trabajadores.

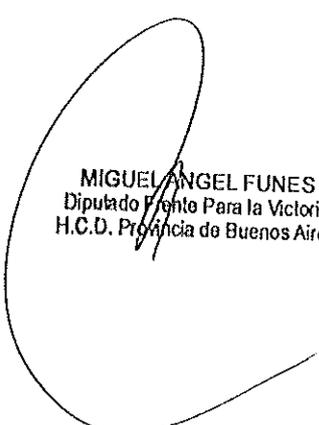
Es por los fundamentos aquí expuesto que solicito a los y las legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto.



Dra. LUCIA PORTOS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



MIGUEL ANGEL FUNES  
Diputado Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires